

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

IMPORTADORA METROPUBLI S.A.

CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2018 – 08H00am

En el cantón Guayaquil, a los 22 días del mes de marzo de 2018, a las ocho horas en el domicilio de la compañía en la Ciudadela La Garzota, en las calles Miguel Jijón y Guillermo Pareja, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **IMPORTADORA METROPUBLI S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son; **UNO)** El señor **CORREA MENES NICOLAS ALEJANDRO**, con acciones valoradas en \$300,00 dólares; **DOS)** Laingeniera **ORELLANA SOLIS MARIA GABRIELA**, con acciones valoradas en \$200,00 dólares; y, **TRES)** La abogada **ORELLANA SOLIS KAROL POLETE**, con acciones valoradas en \$300,00 dólares. Preside la sesión como Presidente de la junta el Sr. Correa Menes Nicolás Alejandro y como Secretaria la Ing. Orellana Solis María Gabriela. La Secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 800,00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, la Secretaria hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente;

Punto 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Flujo de Caja ,Cambio de Patrimonio y Notas Financieras) correspondientes al Ejercicio Económico 2017.

Punto 2.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES del ejercicio fiscal 2017 de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A., así como Notas a los Estados Financieros, por parte de los accionistas de la compañía.

Punto 3.-Resolver la absorción de Pérdidas Acumuladas con Aportes para Futura Capitalización de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A., por parte de los accionistas de la compañía.

Punto 4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A.

En la reunión de la Junta se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los accionistas la constancia en esta acta de su intervención.

Se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos;

1.-Se revisó los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES del periodo fiscal 2017 de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A., así como Notas a los Estados Financieros, por parte de los accionistas de la compañía.

2.- Se aprobó los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES del periodo fiscal 2017 de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A., así como las notas a los Estados Financieros, por parte de los accionistas de la compañía.

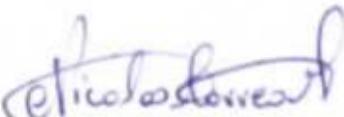
3.- Se aprobó la absorción de pérdida acumulada por \$68.234,53 con el aporte de futura capitalización de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A., por parte de los accionistas de la compañía.

4.-El Informe de Comisario de la empresa IMPORTADORA METROPUBLI S.A. es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Una vez agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, que certifica. Se levanta la sesión a las 09h30.

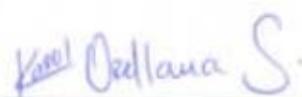
Atentamente;



SR.CORREA MENESES NICOLAS ALEJANDRO
CC. 1718686734
PRESIDENTE DE LA JUNTA ACCIONISTA



ING. ORELLANA SOLIS MARIA GABRIELA
C.C.0916000003
SECRETARIA DE LA JUNTA ACCIONISTA



ABG. ORELLANA SOLIS KAROL POLETE
C.C. 0301779492
ACCIONISTA